

ACUERDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL JURADO QUE HABRÁ DE ELEGIR A LOS GANADORES DEL "PRIMER CONCURSO ESTATAL DE RELATO INFANTIL" DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

ANTECEDENTE:

ÚNICO. El día 04 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado emitió el acuerdo número 4 del Período Interproceso 2012-2014, mediante el cual se aprobó la Convocatoria para el "Primer Concurso Estatal de Relato Infantil".

En virtud de lo anterior se formulan las siguientes

CONSIDERACIONES:

1ª.- De conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 97 del Código Comicial Local, el Instituto Electoral del Estado es el organismo público autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, profesional en el desempeño de sus actividades e independiente en sus decisiones y funcionamiento; que tiene como fines, entre otros, el de preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la democracia en la entidad y el de coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura cívica, política y democrática en el ámbito de su competencia, lo anterior de acuerdo a lo señalado por el artículo 99 del Código de la materia.

2ª.- En razón de lo aprobado en el acuerdo número 4 del Período Interproceso 2012-2014, el cual se cita en el antecedente único, en su consideración número 14, primer párrafo, que a la letra dice:

"14.- Por su parte, la base octava de la misma precisa que los nombres de los ganadores se darán a conocer el martes 07 (siete) de mayo de 2013 (dos mil trece) en los principales periódicos de circulación estatal y en la página web del Instituto Electoral del Estado, www.ieecolima.org.mx, atendiendo el

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

fallo que emita el jurado cuya integración se aprobará por parte del Pleno de este Consejo General en fechas próximas."

Es que es necesario que este órgano superior de dirección apruebe la integración del jurado que habrá de elegir a las niñas y/o niños ganadores del "Primer Concurso Estatal de Relato Infantil", el cual organiza el Instituto Electoral del Estado.

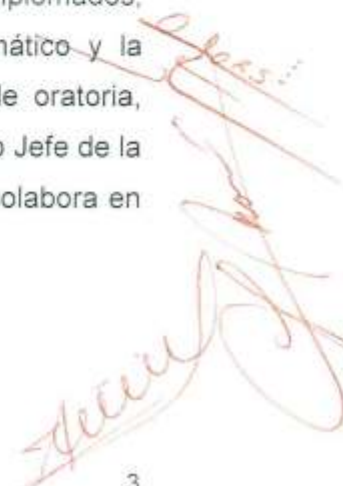
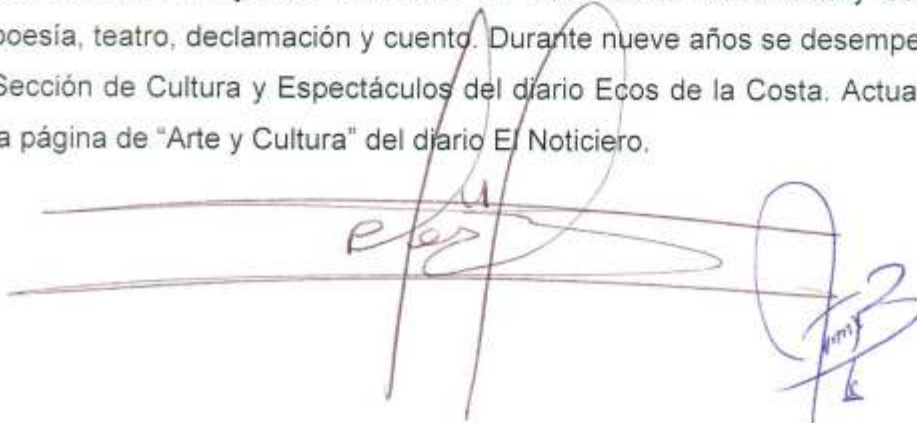
3ª.- Así pues, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, jurado es un "Órgano colectivo que selecciona a los más cualificados entre varios candidatos a un premio, honor, distinción o empleo"; asimismo, el diccionario en español consultado en la página de internet <http://es.thefreedictionary.com/jurado>, define jurado como: "En un concurso o competición deportiva, conjunto de personas especialistas en una materia, que constituyen el tribunal que examina y califica."

En virtud de lo anterior, este órgano electoral se ha propuesto elegir como jurado a personas especialistas en materia literaria, así como en técnicas de lectura y redacción, que tengan la capacidad de evaluar los trabajos presentados por las niñas y niños de 5° y 6° grado de primaria de las diferentes escuelas en el Estado; y en su momento informen al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, cuales son los trabajos más destacados, entregando un reporte de resultados de todos los participantes en orden descendente según la calidad del trabajo presentado.

4ª.- Manifestado lo anterior, se propone a este órgano superior de dirección que sean tres las personas que integren el jurado que habrá de calificar los trabajos del concurso; personas que pertenecen a diferentes instituciones de gran prestigio en la entidad como lo es la Universidad de Colima, la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima; dichas personalidades se nombran a continuación, haciéndose una reseña curricular de cada una de ellas.

Primeramente, como representante de la Universidad de Colima, el **Mtro. Víctor Ramiro Gil Castañeda**, quien es Licenciado en Letras y Comunicación por la Universidad de Colima. Cursó la Maestría en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad de Colima. Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Letras y Comunicación, donde se ha desempeñado como Coordinador

Académico de diversas licenciaturas. Fue Director del Centro de Estudios Literarios, entre otros cargos. Actualmente es Coordinador del Seminario de Lengua y Cultura Náhuatl (en colaboración con el IIH de la UNAM), Coordinador del Programa: "Círculos de lectura y talleres literarios del Centro de Estudios Literarios de la Universidad de Colima (CEDELUC)", Coordinador del "XIII Ciclo de Conferencias Didácticas de Literatura" y miembro del Comité Editorial de la Revista Interpretextos. Ha sido recertificado, en tres ocasiones, como Profesor Perfil Deseable del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de la Secretaría de Educación Pública a nivel federal. Es autor de siete libros, relacionados con el género del ensayo, el periodismo cultural y literario; ha colaborado en ocho libros de ensayos, crónicas y material didáctico; ha publicado artículos y reseñas críticas en los suplementos culturales; igualmente, ha colaborado con ensayos literarios, de arbitraje y divulgación, en diversas revistas. Asimismo, se ha desempeñado como corrector de estilo en diferentes periódicos de circulación estatal. En el periodo 2000-2005 participó en la creación, funcionamiento y labores del Plan Estatal de Fomento a la Lectura, que fue creado entre las instituciones de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación y Universidad de Colima. Ha hecho corrección de estilo, revisión ortográfica y redaccional, en libros de diversos autores colimenses. Durante doce años ha coordinado el programa: "Círculos de lectura y talleres literarios", dirigidos a estudiantes de preparatoria, licenciatura y público en general. Un programa emprendido conjuntamente por el Centro de Estudios Literarios de la Universidad de Colima (CEDELUC), así como la Facultad de Letras y Comunicación. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales de literatura hispanoamericana. Ha presentado poemarios, novelas y ensayos literarios de reconocidos escritores regionales y nacionales. Ha tomado cursos de actualización profesional con prestigiados escritores, investigadores y creadores, ya sea en talleres literarios, seminarios, diplomados, conferencias magistrales, o coloquios. Por su experiencia en el arte dramático y la literatura ha sido jurado calificador en certámenes nacionales y estatales de oratoria, poesía, teatro, declamación y cuento. Durante nueve años se desempeñó como Jefe de la Sección de Cultura y Espectáculos del diario Ecos de la Costa. Actualmente colabora en la página de "Arte y Cultura" del diario El Noticiero.



Como parte de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, la **Licda. Margarita del Refugio Sato Osuna**, quien se desempeña como Presidenta de dicha asociación, es Diplomada en Periodismo, egresada de la Universidad de Colima; cuenta con veinte años de incursión en los principales periódicos de Colima, donde fue creadora y coordinadora de los primeros Suplementos Sociales, Culturales y Juveniles. Desde su ingreso en 2001 a la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C. (ACPE), ha sido elegida para desempeñar importantes cargos en los diferentes Consejos Directivos. Ha participado como moderadora y presentadora de libros de autores colimenses; ha impartido conferencias sobre Valores, y Periodismo Juvenil en la UNIVA (Culiacán, Sinaloa) y en el auditorio "Manuel Álvarez" del H. Ayuntamiento de Colima. Actualmente es Presidenta Editorial de la revista "La Luciérnaga", órgano informativo interno de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores. De manera ininterrumpida, año con año, participa como integrante del jurado calificador en concursos culturales, periodísticos y literarios; asimismo, participó como responsable del segmento cultural-social en el programa "Tiempo & Stilo", en la XERL de grupo Radio Levy. Fue Secretaria Fundadora Técnica de la Junta Rectora del Consejo Ciudadano "100 por Colima", filial del Consejo Ciudadano Nacional: "100 por México"; e integrante del Parlamento Estatal. También fue Socia Fundadora de la Asociación Gilberto Colima, responsable de Comunicación Social; vice-presidenta de la Asociación Nikkei (México-Japón); socia fundadora del Club Rotaract (Rotary Action) Culiacán, Sinaloa; voluntaria en el Centro de Rehabilitación para Niños con Parálisis Cerebral (CERAPAC); y ha participado en diversos cursos, foros, congresos, convenciones y seminarios, tales como: curso "Escribir para publicar", curso "La Palabra – Excelencia en Comunicación" – "El arte de hablar en público", cursos de Superación Personal y de Neurolingüística, Primer Seminario de Historia de la Cultura de México, Foro Estatal de Consulta. "Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres", 3er Congreso de Valores para Mamás, VII Convención Nacional Nikkei "La tradición es nuestra unión", Curso "Herramientas Computacionales", Curso Internet Directo Personal, entre otros.

Finalmente, en representación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima, la **Mtra. Margarita Ochoa Vargas**, quien es Licenciada en Educación Pedagógica, egresada de la Universidad de Colima y cursó la Maestría en Pedagogía en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), sede Colima. Actualmente



es Jefa del Centro de Desarrollo Educativo Colima 03, Mirador de la Cumbre II. Se desempeñó como Directora General del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Prof. Gregorio Torres Quintero", así como docente frente a grupo el referido Instituto y en telesecundaria. Ha cursado diversos diplomados como: Diplomado en Inglés en el IMCED, sede Colima, XVI Encuentro Nacional de Investigación Educativa, XVII Encuentro Nacional de Investigación Educativa Internacional, Foro Regional de consulta para la Reforma Integral de la Educación Secundaria y el Simposium Internacional Educación y Valores. Asimismo, ha asistido a diferentes congresos tales como: Estrategias para el aprovechamiento de los materiales de apoyo al trabajo docente, Estrategias para la enseñanza del español en telesecundaria, La Enseñanza de la Escritura en la Educación Básica, Primer festival de lectura, entre otros. También fue miembro del Jurado de la primera edición de la Convocatoria Ensayos de Investigación; en el tema: EDUCACIÓN.

Amalia Balleza

5º.- En conocimiento de los nombres y experiencia profesional y laboral de las personas que por medio del presente instrumento se proponen para la integración del jurado del "Primer Concurso Estatal de Relato Infantil" organizado por este organismo electoral, es importante señalar que la evaluación de los relatos presentados por las niñas y niños hasta el 30 de abril del año que transcurre, se hará por el jurado, ya sea de manera conjunta o separada, según ellos lo determinen y lo informen oportunamente al Presidente de este Consejo General, a efecto de que éste a su vez lo haga del conocimiento de los integrantes del dicho Consejo; precisando además que la mencionada evaluación deberá realizarse invariablemente con sujeción a los criterios de evaluación aprobados por este Consejo General mediante el acuerdo número 4 del actual período interproceso, en su consideración número 17.

[Handwritten signature]

En virtud de lo expuesto, este Consejo General aprueba los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la integración del jurado que habrá de elegir a los ganadores del "Primer Concurso Estatal de Relato Infantil", constituido por los

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

profesionales: Mtro. Víctor Ramiro Gil Castañeda, Licda. Margarita del Refugio Sato Osuna y Mtra. Margarita Ochoa Vargas.

SEGUNDO: Los integrantes del jurado deberán evaluar los trabajos del concurso en los términos de las consideraciones 4ª y 5ª de este acuerdo, así como en sujeción a las demás bases aprobadas en la convocatoria que dio origen al concurso de mérito.

TERCERO: Notifíquese por conducto de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo General a cada uno de los integrantes del jurado aprobados mediante el presente acuerdo, para efectos de que manifiesten su aceptación a participar como tal en el concurso señalado.

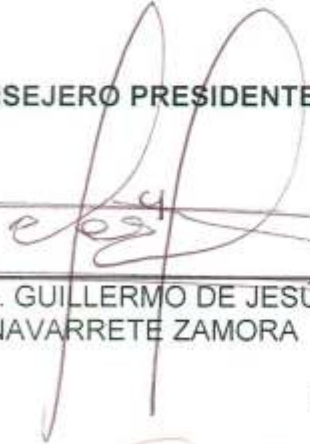
CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a los consejos municipales electorales de este Instituto Electoral del Estado, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General con la finalidad de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO: Con fundamento en el artículo 113 del Código de la materia, publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Colima" y en la página de internet del Instituto Electoral del Estado.

Así lo acordaron por unanimidad los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mismos que firman para constancia junto con la Secretaria Ejecutiva que da fe.


CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJERA SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. GUILLERMO DE JESÚS
NAVARRETE ZAMORA


LICDA. ANA CARMEN GONZÁLEZ
PIMENTEL

CONSEJEROS ELECTORALES


LICDA. LORENA PATRICIA MORÁN
GALLARDO


LIC. EDGAR HORACIO BADILLO
MEDINA

DR. O.R.S.?
3

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

[Signature]

DR. FELIPE VELAZQUEZ RUEDA

[Signature]

PROFR. AMADOR RUÍZ TORRES

[Signature]
[Signature]

[Signature]

La presente foja forma parte del acuerdo número 5 del Periodo Interproceso 2012-2014, aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, celebrada el día 16 dieciséis de abril del año 2013 dos mil trece.

POR ESTE CONDUCTO, LA QUE SUSCRIBE, ME PERMITO MANIFESTAR MI

ACEPTACIÓN

PARA PARTICIPAR CON EL **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**, COMO INTEGRANTE DEL JURADO CONSTITUIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 5, DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO COMO OBJETIVO EL EVALUAR LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL

“PRIMER CONCURSO ESTATAL DE RELATO INFANTIL”,

QUE CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO ORGANIZA DICHO ORGANISMO PÚBLICO, SIGUIENDO PARA ELLO, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL MENCIONADO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ASÍ COMO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO EN CUESTIÓN Y LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

ATENTAMENTE

COLIMA, COLIMA, A 17 DE ABRIL DE 2013


MTRA. MARGARITA OCHOA VARGAS

POR ESTE CONDUCTO, EL QUE SUSCRIBE, ME PERMITO MANIFESTAR MI

ACEPTACIÓN

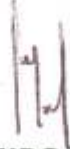
PARA PARTICIPAR CON EL **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**, COMO INTEGRANTE DEL JURADO CONSTITUIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 5, DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO COMO OBJETIVO EL EVALUAR LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL

"PRIMER CONCURSO ESTATAL DE RELATO INFANTIL",

QUE CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO ORGANIZA DICHO ORGANISMO PÚBLICO, SIGUIENDO PARA ELLO, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL MENCIONADO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ASÍ COMO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO EN CUESTIÓN Y LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

ATENTAMENTE

COLIMA, COLIMA, A 17 DE ABRIL DE 2013



MTRO. VICTOR RAMIRO GIL CASTAÑEDA

POR ESTE CONDUCTO, LA QUE SUSCRIBE, ME PERMITO MANIFESTAR MI

ACEPTACIÓN

PARA PARTICIPAR CON EL **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**, COMO INTEGRANTE DEL JURADO CONSTITUIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 5, DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO COMO OBJETIVO EL EVALUAR LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL

“PRIMER CONCURSO ESTATAL DE RELATO INFANTIL”,

QUE CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO ORGANIZA DICHO ORGANISMO PÚBLICO, SIGUIENDO PARA ELLO, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL MENCIONADO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ASÍ COMO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO EN CUESTIÓN Y LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

ATENTAMENTE

COLIMA, COLIMA, A 17 DE ABRIL DE 2013


LICDA. MARGARITA DEL REFUGIO SATO OSUNA